

30/06/2017

Quinta Normal: condenan a imputado que entró a robar a una casa del sector

El fiscal Patricio Cooper pudo acreditar en el juicio que el hecho fue perpetrado el 8 de diciembre de 2016, luego que el acusado Erick Johan Lastra García saltó el muro perimetral e ingresó a un inmueble ubicado en calle Janequeo en la comuna de Quinta Normal.



El imputado registró lugar apropiándose de mochilas con diversas especies, algunas de las cuales ya había sacado al exterior, siendo sorprendido por funcionarios policiales mientras continuaba al interior del inmueble robando.

Al momento de ser detenido mantenía en su poder un cuchillo.

El imputado Lastra García fue sentenciado a siete años y 183 días de presidio como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.